INFORME
DE EVALUACION ECONOMICA Y COMBINADO

SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2012

"Desarrollo del Sistema de Administración de Bienes del Estado – SIABE"

1. El presente Informe de Evaluación se realiza conforme a lo establecido en el marco de la Solicitud de Propuesta Nº 05/2012 para ***"Desarrollo del Sistema de Administración de Bienes del Estado - SIABE',*** que cuenta con recursos provenientes del "Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II", Préstamo 2014/BL-PR.

2. La Comisión Evaluadora fue constituida según Resolución PROFOMAF II Nº 24/2011, de fecha 22 de septiembre del 2011, emanada por el Coordinador General del Programa, por las siguientes personas:

   Por la Unidad Coordinadora del Programa
   Carlos Noguera
   Andrea Duarte
   Claudia Kurita

   Por la Dirección General de Informática y Comunicaciones
   Edgar Viveros
   Carmen Martínez
   Delia Paniagua

   Por la Dirección General de Normas y Procedimientos (*)
   Ángel Daniel Cameron
   Ramón Antonio Cáceres

   (*) Dirección General de Administración de Servicios Personales y Bienes del Estado – DGASP y BE

   Por la Dirección General de Contabilidad Pública
   María Teresa Díaz de Agüero
   Adriana Croce de Urunaga

3. Luego de que el BID emitiera la No Objeción al Informe de Evaluación Técnica, bajo la nomenclatura BID Nº CPR/C/2012/1736 de fecha 06 de julio de 2012, se procedió a cursar invitación a las siguientes firmas que han calificado técnicamente: a) ***Excelsis SAECA***; b) ***CM Informática*** y c) ***EGT Consultores Independientes CA***, estableciéndose como fecha de apertura de los Sobres Nº2, de la Propuesta Económica, el día jueves 12 de julio de 2012 a las 10:00 horas, previo acuerdo vía telefónica con los oferentes. ***Anexo 1. Invitaciones.***

4. Se procedió a la apertura del Sobres Nº 2, de la Propuesta Económica, en la fecha y hora establecidas, con la presencia de representantes de: a) ***CM Informática*** y b) ***EGT Consultores Independientes CA***, verificándose los siguientes detalles. ***Anexo 2. Acta de Apertura.***

Firma Consultora	Precio de la oferta (Gs.)	IVA (Gs.)	Precio Total (Gs.)
CM Informática	**906.000.000**	-	**906.000.000**
EGT Consultores Independientes CA	**720.000.000**	-	**720.000.000**

Excelsis SAECA	**652.500.000**	-	**652.500.000**

5. Se deja constancia de que se han solicitado informaciones complementarias a las firmas EGT Consultores Independientes CA y Excelsis SAECA, en el sentido de proveer los Formularios *PR-2 Desglose de Precio por Actividad* y *PR-3 Desglose de Remuneraciones*. Al respecto, ambas firmas han presentado lo solicitado en tiempo y forma. ***Anexo 3, Consultas y Respuestas.***

6. El cuadro de Evaluación Combinado, con las puntuaciones ponderadas, se detallan a continuación:

Firma Consultora	Evaluación Propuesta de Precio 20%			Evaluación Propuesta Técnica 80%		Evaluación Combinada
	Precio sin IVA (Gs.)	Ponderación Precio	Puntaje Precio	Puntaje Técnico	Puntaje Ponderado	(Puntaje Precio + Puntaje Ponderado)
EXCELSIS	652,500,000	100.0	**20.0**	83	**66.4**	**86.4**
EGT Consultores Independientes C.A	720,000,000	90.6	**18.1**	95.8	**76.6**	**94.8**
CM Informática	906,000,000	72.0	**14.4**	84.5	**67.6**	**82.0**

7. Se deja constancia de que la firma ***Inventiva SA*** ha presentado una nota en fecha 11 de julio de 2012, a los efectos de realizar la verificación de su puntuación técnica. Al respecto, se ha procedido a fijar el día lunes 16 julio de 2012, a las 10:00 horas, para realizar lo solicitado, acorde a la Política del BID GN-2350-7, en su párrafo ***2.29 Reunión Informativa***, que copiado dice: "*... el Prestatario debe especificar que cualquier consultor que desee saber cuáles fueron los motivos por los cuales su propuesta no fue seleccionada, podrá solicitar una explicación al Prestatario. Lo más pronto posible, el Prestatario debe proporcionar al consultor una explicación por la que su propuesta no fue seleccionada, ya sea por escrito y/o en una reunión informativa, según lo solicite el consultor. El consultor debe cubrir todos los gastos derivados de su participación en dicha reunión informativa*".

   A la Reunión Informativa asistieron el Sr. Pedro Yambay y el Sr. Enrique Yambay por la firma ***Inventiva SA***, en la que se les brindó todos los detalles referentes a los puntajes obtenidos en las siguientes áreas: a) 1.Evaluación de la Propuesta Técnica; b) 2. Evaluación del Coordinador General; c) 3. Evaluación del Plantel de Especialistas. Finalizada la Reunión Informativa, los representantes de la firma ***Inventiva SA*** han expresado su conformidad a la puntuación lograda en las áreas mencionadas, no habiendo nada más que verificar. ***Anexo 4, i) Nota de Inventiva; ii) Notificación de la UCP y iii) Matriz de Evaluación del Consultor.***

8. Visto el procedimiento dispuesto en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN-2350-7, en el párrafo "*2.23 Evaluación Combinada en la modalidad de SBCC*", el Comité de Evaluación recomienda cursar invitación a la firma ***EGT Consultores Independientes CA***, que obtuvo el puntaje combinado más alto, cuyo detalle se menciona más arriba, a participar de la Mesa Negociadora, donde se incluirán temas relacionados con los TR, la metodología, la

composición del equipo de personal, los insumos que aportará el Prestatario y las condiciones especiales del contrato, además de la identificación de los Impuestos locales a ser incluidos en el Contrato.

9. Se deja constancia de que la firma ***Inventiva SA*** no ha calificado en la instancia de Evaluación Técnica, por lo que fue invitada a retirar su sobre de la Oferta Económica, sin que el mismo fuera abierto. ***Anexo 5. Notificación.***

10. Este Comité de Evaluación da por concluido el proceso de Evaluación Económica y presenta el Informe resultante a la Coordinación General del PROFOMAF II, para su correspondiente consideración.

11. Finaliza la evaluación del Sobre Nº 2, de la presente Solicitud de Propuesta, el día lunes 30 de julio de 2012 y como muestra de conformidad, firman el presente informe, en tres ejemplares idénticos de un mismo tenor, las personas indicadas más abajo:

Carlos Noguera
UCP

Andrea Duarte
UCP

Claudia Kurita
UCP

Edgar Viveros
DGIC

Carmen Martínez
DGIC

Delia Paniagua
DGIC

Ángel Daniel Cámeron
DGSP y BE

Ramón Antonio Cáceres
DGSP y BE

María Teresa Díaz de Agüero
DGCP

Adriana Croce de Urunaga
DGCP